

Modelos de ciudadanía

El esquema y sus límites

Liberalismo • Libertarismo • Neoliberalismo • Republicanismo • Comunitarismo

Pacto pedagógico

Tres anuncios honestos antes de comenzar

1 No saldrán convertidos en filósofos

Saldrán con un instrumental que reorganiza el modo de leer las sentencias que ya leen. Esa es la ambición exacta del módulo: ni más, ni menos.

2 La filosofía política no es decorativa

Es el sustrato silencioso de toda decisión jurisdiccional. Cada ponderación entre derechos individuales y bienes colectivos aplica —sépalolo o no— premisas de alguna tradición. Y una misma sentencia puede aplicar varias, en compartimentos sucesivos.

3 Ningún modelo es “el correcto”

La pregunta interesante no es cuál gana, sino qué presupone cada uno y qué precio paga por sus virtudes.

El esquema común

Tres preguntas que aplicaremos a cada tradición

Naturaleza humana

¿Qué presupone la tradición sobre el ser humano? ¿Sujeto abstracto o yo situado?
¿Propietario o ciudadano?
¿Elige sus pertenencias o es constituido por ellas?

Problema que resuelve

¿Frente a qué amenaza histórica responde?
¿Convivencia plural? ¿Estado expansivo? ¿Dominación arbitraria? ¿Desarraigo cultural?

Problema que crea o desatiende

¿Qué ilumina y qué esconde?
Ninguna tradición es inocente. Cada una resuelve algo y rompe algo. La pregunta más útil es siempre la segunda.

“El esquema repetido obliga a ver que ninguna tradición es inocente.”

Antes de los modelos: dos pausas

Dos palabras del título merecen que las examinemos

A “Ciudadanía”

No es un universal antropológico. Es una invención política con fecha de nacimiento. ¿Qué horizonte histórico selecciona la palabra?

B “Modelos” (cuatro)

Toda clasificación elige y descarta. ¿Por qué cuatro y no siete? ¿Qué deja fuera y por qué? Borges nos ayudará a verlo.

Ambas pausas reorganizan lo que viene. Sin ellas, el módulo correría el riesgo de presentarse como neutro cuando en realidad ha tomado decisiones.

“Ciudadanía” tiene fecha de nacimiento

Una palabra que nombra siempre un horizonte democrático



Lo que la palabra deja fuera (no por error, sino por definición)

Ramsés II no veía ciudadanos: veía súbditos sagrados al servicio del faraón. · **Calixto I** no veía ciudadanos: veía fideles del cuerpo místico de Cristo. · **Los inuits del XIX** no se concebían como ciudadanos: eran Inuit, “las personas”, en relación con su nuna (la tierra/paisaje) y su qarmaq (vivienda tradicional).

Por eso el módulo es democrático por vocación

No es una limitación: es la razón institucional de la Escuela

Si “ciudadanía” nombra al sujeto del autogobierno democrático, entonces los modelos posibles son los modos contemporáneos de pensar ese sujeto. La Escuela Judicial Electoral no forma teóricos del poder en general: forma operadores de la democracia constitucional mexicana.

Sí entra al esquema

Las tradiciones que piensan al ciudadano de un Estado constitucional democrático: liberalismo, libertarismo (y su deriva neoliberal), republicanismo, comunitarismo.

No aplica con propiedad

Sistemas no democráticos (faraónicos, teocráticos, soviéticos, confuciano-leninistas, ummah). No es que la rejilla los excluya: es que la palabra “ciudadano” no aplica a sus sujetos políticos.

Borges, Wilkins y la enciclopedia china

Toda clasificación es una decisión, no un hallazgo

En “El idioma analítico de John Wilkins” (1952), Borges cita una enciclopedia china apócrifa que divide a los animales en: pertenecientes al Emperador, embalsamados, amaestrados, lechones, sirenas, fabulosos, perros sueltos, los incluidos en esta clasificación, los que se agitan como locos, innumerables, dibujados con pincel finísimo de pelo de camello, etcétera, los que de lejos parecen moscas.

La lección: no hay clasificación neutra. Toda taxonomía revela quién la hace, qué le importa, qué olvida. La enciclopedia china no es absurda por desordenada: es absurda porque exhibe lo que toda clasificación esconde —el criterio de quien clasifica—.

Entonces, ¿por qué cuatro modelos?

Justificación honesta de la decisión taxonómica

1 **Porque son los cuatro canónicos en el debate angloamericano contemporáneo**

Liberalismo, libertarismo, republicanismo, comunitarismo: las cuatro tradiciones que disputan, desde los 70, el sentido del ciudadano democrático. Es la conversación dominante.

2 **Porque cubren el espectro de tensiones que el TEPJF efectivamente encuentra**

No son cuatro entre infinitos. Son los cuatro que aparecen, mezclados o aislados, en las sentencias electorales mexicanas del siglo XXI.

3 **Pero quedan fuera, al menos, dos tradiciones que merecerían lugar propio**

El feminismo político (Pateman, Young, Fraser) y el pensamiento decolonial (Quijano, Mignolo, Dussel). Operativamente las plegaremos —el feminismo como crítica transversal, lo decolonial como ampliación del comunitarismo— pero el grupo debe saber que la decisión simplifica algo que filosóficamente es más complejo.

Liberalismo



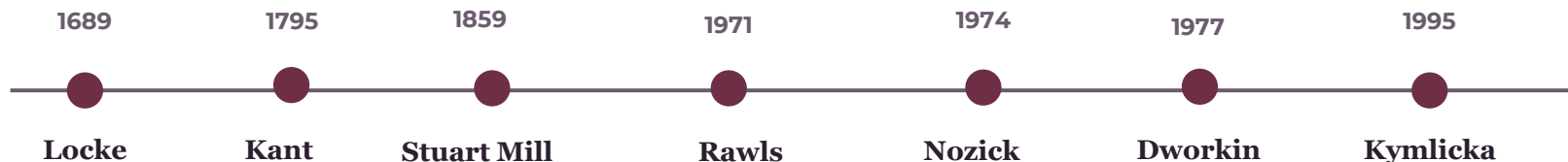
Obligaciones

Principalmente Naturales

Contractuales

Muy en segundo término
Políticas/comunitarias

Una tradición de tres siglos, no una posición contemporánea



Tres siglos de conversación. Cada autor responde a los anteriores y prepara a los siguientes: el liberalismo es una tradición viva, no un sistema cerrado.

Núcleo común (a pesar de las variaciones)

El ciudadano es individuo libre e igual, portador de derechos anteriores al Estado. Lo justo precede a lo bueno: el Estado no impone una concepción de la vida buena, garantiza la convivencia justa entre quienes disienten sobre ella. Mill añade el principio del daño ("hay un solo límite a la libertad: el daño a otros"); Rawls reformula con el velo de ignorancia; Kymlicka tiende puentes con los derechos de las minorías culturales.

Libertarismo



Obligaciones



Principalmente Contractuales
Naturales

El liberalismo radicalizado: convive con él sin mayor roce

**Las tareas políticas/comunitarias
sujetas a la libre voluntad**

Núcleo

Self-ownership: el individuo es propietario de sí mismo y de los frutos legítimos de su trabajo. La libertad es ausencia de coerción, no provisión de medios. Estado mínimo: solo derechos negativos. Nozick (1974) es el contrapunto exacto de Rawls.

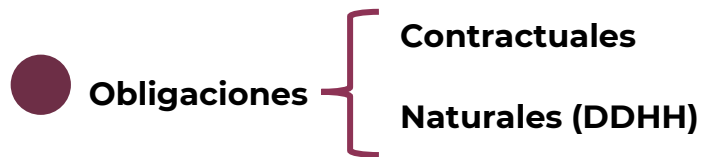
Convive con el liberalismo

Ambos parten del individuo y sus derechos. La diferencia es de grado: hasta dónde llega el Estado. En la práctica jurídica, las premisas libertarias y liberales clásicas se mezclan sin fricción visible (libertad de expresión, propiedad privada, autonomía contractual).

En México, casi inexistente como doctrina

Razón cultural antes que ideológica: la sociedad mexicana no asume que el rico es rico por esfuerzo propio, sino por abuso, corrupción o cercanía al poder. La premisa libertaria (mérito puro = riqueza legítima) carece de plausibilidad social. De ahí que ningún partido con peso lo enarbore.

Neoliberalismo



Liberalismo a medias: lo que retiene y lo que abandona

Núcleo

Hace suyos algunos postulados liberales —apertura comercial, desregulación, primacía del mercado— pero abandona otros: tolera la captura del Estado por intereses particulares y termina aceptando, implícitamente, que la riqueza se logra por cercanía al poder, no por competencia y esfuerzo personal.

Retiene

Discurso de mercado, libre comercio, primacía de la eficiencia, lenguaje de derechos individuales en lo civil.

Abandona

La separación estricta entre Estado y mercado, el principio de no privilegio, la igualdad ante la ley. Convive de hecho con el capitalismo de amiguismo (crony capitalism).

La crítica más afilada viene desde el propio liberalismo austriaco —Alberto Benegas Lynch (h)—: el neoliberalismo no es liberalismo radicalizado, es liberalismo traicionado.

Republicanismo I

Naturaleza humana



Inicialmente, la palabra “idiotas” no tenía una connotación tan peyorativa



En las ciudades—estado griegas

En las ciudades-estado griegas, especialmente en la democrática Atenas, se valoraba enormemente la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas.



Antítesis de idiota

“*Polites*”, el buen ciudadano griego = acude a las asambleas y debate sobre las leyes y el gobierno de la polis, preocupándose por las cuestiones que afectaban al conjunto de la sociedad —de su sociedad— de la polis.

La vida pública no es para idiotas

Idiota

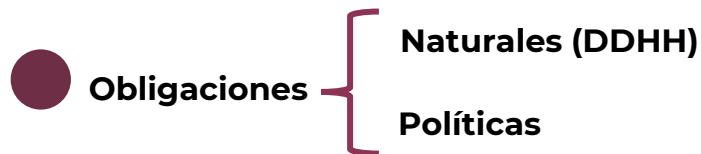
(ιδιώτης)

Aquél que se desentendía de la vida política y cívica para ocuparse únicamente en sus intereses privados e individuales.

—apático y desconectado de la esfera pública—

Artículo 3º, fracción II, inciso a): (La educación que imparta el Estado será) *democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo*

Republicanismo II



Libertad como no-dominación, virtud cívica como condición

Núcleo

Ser libre no es solo que nadie me coaccione: es no estar sujeto al poder arbitrario de otro, aunque ese otro sea benévolo. El esclavo de un amo bueno sigue siendo esclavo. La república exige instituciones que se controlen entre sí y ciudadanos que participen.

Aristóteles · Maquiavelo · Arendt · Pettit (1997)

1 Naturaleza humana

Zoon politikon: el ser humano se realiza en y por la comunidad política, no fuera de ella.

2 Problema que resuelve

La dominación arbitraria, en todas sus formas, y la apatía cívica que vacía las democracias.

3 Problema que crea

Puede deslizarse a moralismo cívico, exigir virtud excluyente, rechazar el pluralismo razonable.

Comunitarismo

El sujeto más encarnado: el yo situado

Núcleo

El sujeto liberal abstracto no existe. Somos constituidos por nuestras pertenencias —lengua, religión, tradición—. Esos vínculos no son ataduras de las que podamos despojarnos para deliberar racionalmente: son los marcos mismos desde los cuales pensamos.

Sandel · MacIntyre · Taylor (1992) · Walzer



Obligaciones

Principalmente comunitarias /
costumbre

Naturales (DDHH)

Contractuales

1

Naturaleza humana

Yo situado. La identidad no se elige desde un punto neutro: se hereda, se negocia, se transforma desde dentro.

2

Problema que resuelve

La falsa universalidad del liberalismo y el desarraigo que produce la indiferencia hacia los marcos culturales.

3

Problema que crea

Puede esencializar comunidades, proteger jerarquías opresivas en nombre de la cultura.

Esquema comparativo

Las cinco tradiciones lado a lado

	Liberalismo	Libertarismo	Neoliberalismo	Republicanismo	Comunitarismo
Sujeto	Individuo racional con derechos previos	Propietario de sí mismo y su trabajo	Agente económico-consumidor	Ciudadano que se realiza en el autogobierno	Yo situado, constituido por pertenencias
Libertad	Ausencia de interferencia + igual respeto	Ausencia de coerción; derechos negativos	Libertad económica como prioridad	No dominación; participación efectiva	Realización del bien dentro de una tradición
Estado	Neutral entre concepciones del bien	Mínimo; solo derechos negativos	Activo en abrir mercados; tolerante con la captura	Promueve virtud y no-dominación	Protege identidades y reconocimiento
Riesgo	Neutralidad ficticia; sujeto desencarnado	Libertad formal sin medios materiales	Capitalismo de amiguismo; desigualdad legitimada	Moralismo cívico; exigencias excluyentes	Esencialismo; opresión interna

Primera grieta: una sentencia, varias tradiciones

La pluralidad no está solo entre sentencias: está dentro de cada una

Requisitos previos	Liberalismo procedimental: el sujeto comparece como titular individual de derechos formales.
Valoración de prueba sobre identidad	Comunitarismo: autoadscripción calificada, vínculo verificable con la comunidad.
Agravios sobre paridad	Republicanismo sustantivo: presencia efectiva en el autogobierno, no mera igualdad formal.
Agravios sobre libertad de expresión	Liberalismo clásico, a veces premisas cuasi-libertarias: autonomía individual, mercado de las ideas.
Ratio decidendi	Constitucionalismo de derechos humanos: liberalismo igualitario con elementos de reconocimiento.

La pluralidad interna no es defecto cuando se nombra; sí lo es cuando se oculta.

Segunda grieta: lo que el esquema pliega

Dos tradiciones que merecerían lugar propio y operativamente subsumimos

Feminismo político

Pateman · Young · Fraser · Benhabib

Crítica de fondo: el “ciudadano abstracto” se construyó excluyendo cuerpo, cuidados y dependencia. No basta con “añadir mujeres” a Rawls. Operativamente: lo presentaremos como crítica transversal a las cinco tradiciones, especialmente activa en la línea jurisprudencial de paridad. Pedagógicamente útil; filosóficamente, una simplificación.

Pensamiento decolonial y poscolonial

Quijano · Mignolo · de Sousa Santos · Dussel

Crítica de fondo: el liberalismo entero —no solo sus excesos— es producto de la colonialidad. Es distinto del comunitarismo: no quiere reformar, quiere mostrar la matriz colonial del marco. Operativamente: lo plegaremos al comunitarismo cuando leamos Cherán, sabiendo que perdemos la dimensión específicamente colonial.

Tercera grieta: fuera del horizonte democrático

Donde “ciudadano” deja de aplicar con propiedad

URSS

Sovetskiy chelovek: sujeto fundido con el partido. La categoría “ciudadano” en sentido democrático no aplica.

China

Meritocracia confuciana injertada en leninismo. Crédito social como tecnología de virtud autoritaria.

Irán

Ummah: sujeto político lo es en tanto creyente. No hay ciudadano sin demos previo.

Otros

Corea del Norte, Eritrea, Afganistán talibán: sistemas políticos donde el sujeto no es “ciudadano” en el sentido moderno.

No es que el esquema sea “ciego” a estos sistemas: es que la palabra “ciudadanía” ya selecciona el horizonte democrático desde su nombre.

Por qué el esquema SÍ sirve aquí

Mapa correcto para el territorio que vamos a recorrer

1 El TEPJF opera en horizonte democrático-constitucional

México es democracia constitucional. Las cinco tradiciones cubren las tensiones argumentativas que efectivamente disputan en sus sentencias.

2 Las tradiciones se mezclan en la práctica

Cherán es comunitarista en el fondo y liberal en la arquitectura procedimental. “Antijuanitas” migra de igualdad formal a igualdad sustantiva sin nombrarlo.

3 El módulo enseña a leer, no a clasificar

Su éxito no es que cada participante elija “su” modelo, sino que reconozca cuál presupone cada parte de cada sentencia que escribe.

Borges como espejo

Cinco modelos, dos pliegues, un horizonte: y todo declarado

La diferencia entre la enciclopedia china y nuestro esquema

La enciclopedia china de Borges es absurda no por lo que clasifica, sino porque su criterio queda oculto. Nuestro esquema —cinco tradiciones canónicas, dos plegadas con costos declarados, un horizonte democrático asumido como vocación— hace lo contrario: deja todos sus criterios a la vista.

Eso no lo vuelve verdadero. Lo vuelve auditable. Y para una sentencia, ser auditable es la primera virtud democrática.

“No hay clasificación del universo que no sea arbitraria y conjetural. La razón es muy simple: no sabemos qué cosa es el universo.” — J. L. Borges

Lo que viene

De la teoría a las sentencias del TEPJF

Cherán

SUP-JDC-9167/2011: comunitarismo en el fondo, liberalismo procedimental en la forma. ¿Hibridez o incoherencia?

Antijuanitas y paridad

SUP-JDC-12624/2011 y línea posterior: la migración silenciosa de igualdad formal a igualdad sustantiva.

Acciones afirmativas y autoadscripción

SUP-RAP-726/2017, SUP-RAP-121/2020, SUP-JDC-4/2026: las cinco tradiciones cruzándose en un solo punto del derecho electoral mexicano.

Tres preguntas para sembrar

No para resolverlas en el aula: para acompañarlas después

1

¿Es posible —y deseable— que un tribunal electoral adopte un modelo único de ciudadanía y resuelva todos los casos desde esa única matriz? ¿O la mezcla pragmática es preferible, aun cuando produzca incoherencias?

2

Si la mezcla es inevitable, ¿no debería al menos hacerse explícita en la fundamentación, para que pueda ser controlada democráticamente?

3

¿Qué responsabilidad tiene el juez electoral mexicano en la construcción de un modelo de ciudadanía nacional, dada la dispersión legislativa y la discrecionalidad interpretativa que el bloque constitucional le confiere?

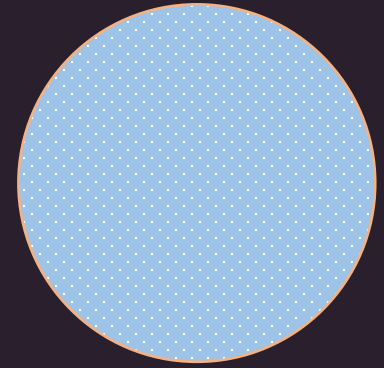
Toda clasificación ilumina y esconde.

*La diferencia entre un buen lector y uno mediocre
es saber cuál de las dos cosas está pasando.*

“La libertad y la igualdad son los valores supremos de la civilización moderna. Pero pueden entrar en conflicto, y cuando lo hacen, no hay ningún criterio externo a uno mismo que diga cuál debe prevalecer.”

Norberto Bobbio · Liberalismo y democracia

Muchas gracias



por su atención
